

OBSERVATORIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN IBEROAMERICA

LA FORMACIÓN CIUDADANA: UNA PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN DESDE LAS CLASES DE EDUCACIÓN CÍVICA

MsC. Dayamí Valdivié Mena.
Profesora Auxiliar de la Universidad de Cienfuegos
Código ORCID <https://orcid.org/0000-0002-8797-4742>
dvaldivie@ucf.edu.cuⁱ

Lic. Maily Morejón Concepción
Profesora Asistente de la Universidad de Cienfuegos
Código ORCID <https://orcid.org/0000-0002-8648-125X>
maily.morejon@nauta.cuⁱⁱ

MsC Miriam Echevarría Sánchez.
Profesora Asistente de la Universidad de Cienfuegos
Código ORCID <https://orcid.org/0000-0002-2068-752x>
mechevarria@ucf.edu.cuⁱⁱⁱ

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Dayamí Valdivié Mena, Maily Morejón Concepción y Miriam Echevarría Sánchez: "La formación ciudadana: una propuesta de participación desde las clases de educación cívica", Revista Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica, ISSN: 2660-5554 (Vol 2, Número 13, agosto 2021, pp.205-221). En línea:

<https://www.eumed.net/es/revistas/observatorio-de-las-ciencias-sociales-en-iberoamerica/ocsi-agosto21/formacion-ciudadana>

RESUMEN

El trabajo fundamenta que la formación ciudadana, con énfasis en la participación, ayuda a los adolescentes a levantar proyectos personales y colectivos los cuales deben ser logrados desde la impartición de la asignatura. El trabajo propone un sistema de clases novedosas, que le permitan al estudiante tomar posicionamientos. Se aplican técnicas dentro de ellas que las complementan. La experiencia se aplica en 8vo grado, grupo 8vo B y toma como contenidos esenciales de la asignatura la unidad 4 referente a la familia. La experiencia desde la práctica pedagógica y con la aplicación de la metodología investigación - acción revela la viabilidad que ofrece el contenido para ser trabajado desde la clase.

Palabras clave: formación ciudadana - participación ciudadana- sistema de clases- Educación Cívica- Secundaria Básica

CITIZEN TRAINING: A PROPOSAL FOR PARTICIPATION FROM CIVIC EDUCATION CLASSES

ABSTRACT

The work lay the foundations of that the citizen formation, with emphasis in the participation in helps to the adolescents to raise projected personnel and collective those which must be achieved, from the imparticion of the course the work proposes a distinguished novel system that permit you to the student it take positioning. Apply technical in them / it that they complement. La experience is applied

in 8vo harrow, group 8vo B and takes as main contents of the course the unit 4 relating the family. The experience from practices it pedagogic and with the application of the investigation methodology – action reveals the viability that offers the content to be overworked from the class.

INTRODUCCIÓN

En Cuba la formación ciudadana adquiere relevancia a partir del encargo social que tiene la educación de formar personas con habilidades básicas para la vida democrática. El desarrollo de la Formación Ciudadana en la escuela supone entonces plantearse una cuestión ética: ser ciudadano (a) implica una acción pública y una práctica comunicativa, un aprendizaje del valor del otro, de su diversidad y del respeto de sus derechos. Esto implica preparar a los estudiantes para que sean autónomos y capaces de formular propuestas conscientes de su identidad, sus derechos y responsabilidades, de tal manera que estén en condiciones de participar activamente en la vida cotidiana, cívica y pública, en la toma de decisiones que involucren mejoras a las condiciones de vida.

En este sentido, la participación supone un conjunto de derechos y deberes que se van articulando en el propio ejercicio de la ciudadanía, y que a su vez viabiliza la posibilidad de que las personas participen en la toma de decisiones sobre los asuntos que les competen. En este sentido, es importante aludir que la democracia es un sistema de vida legitimado por el consenso ciudadano, manifestado a través de su participación. Los actores sociales son múltiples y muy variados: la familia, la escuela, la comunidad, las diferentes organizaciones políticas o de masas, así como los medios de comunicación.

Es por ello, que el rol de la educación, de la escuela en la formación de ciudadanos, no constituye una idea descabellada. Se considera que la institución escolar es el mejor instrumento de integración social – además del trabajo; pero también ocupa un lugar relevante en la formación de los sujetos de conjunto con la familia.

Se reafirma pues la importancia del papel de la escuela como educadora para la ciudadanía, una función que hoy se está proclamando aún con más énfasis que en otros momentos en América y el mundo. La preocupación por esa función se ha hecho presente en las declaraciones e iniciativas de muchos organismos internacionales, así como también en el contexto educativo. Pero de las declaraciones recogidas en los documentos a las posibilidades de plasmación real en la escuela hay un largo trecho, que a veces se convierte en un abismo. En este empeño la educación cívica, educación para la ciudadanía o civismo es un tipo de educación dirigida a las relaciones sociales que busca fortalecer los espacios de convivencia social entre las personas; también enseña la solidaridad y la cooperación, la convivencia social ya sea dentro o fuera de la institución educativa, así como en la sociedad. Dentro de la educación cívica se encuentra la enseñanza de las reglas de ordenamientos, el reconocimiento de los problemas sociales y la propuesta de solución a estos, el conocimiento de la Constitución de la República como la Ley Fundamental o Ley de Leyes. Mediante pautas de su conocimiento se adquiere la habilidad de respetar las demás informaciones políticas o de desarrollar un análisis crítico de la democracia y del papel de los ciudadanos.

En relación a este tema varios autores de carácter internacional y nacional aluden a la importancia de la formación ciudadana, entre los cuales se encuentran: Cortina (1995), Bárcenas (1998), Buxarrais Estrada (1998), Fernández (2001) y Triila y Novella (2001), Todos en sus investigaciones plantean que en la formación ciudadana es indispensable la participación activa del individuo, que las actividades que se realicen tomen como centro de atención las problemáticas que emanan de la sociedad en un contexto determinado. La autora coincide con el criterio de Cortina al referir “que un buen ciudadano es aquel que posee autonomía personal, consciente participación responsable de derechos que deben ser respetados, sentimientos de vínculos con sus conciudadanos, con los cuales comparten proyectos comunes, participación responsable en el derecho de esos proyectos, conciencia no solo de derechos, sino también de responsabilidades, sentimientos de vínculo con cualquier ciudadano y participación responsable en proyectos que lleven a transformaciones positivas en la sociedad”.

Por otra parte los antecedentes nacionales en el tema como: Sáez Palmero (2001), Izquierdo Nápoles (2002), Venet (2003), Sierra (2003), Calviño (2003) Silva Hernández (2005), Calderius (2005), Limia y Bulté (2009) plantean la necesidad de realizar investigaciones sociales que aborden la formación ciudadana desde varios contextos y dimensiones.

La formación cívica y ciudadana precisa entonces atender la problemática de la preparación del hombre para el disfrute de la libertad, la justicia social, el ejercicio de la responsabilidad ciudadana y de la solidaridad; lo cual adquiere en el mundo de hoy una relevancia especial. En el nuevo milenio los habitantes de la tierra están abocados a un tiempo histórico y singular diferenciado de períodos históricos precedentes, ya sea por la envergadura y profundidad de las transformaciones de la vida social, o por la significación que tienen estas para los destinos de la humanidad, como ocurre con la acelerada degradación del medio ambiente y el repunte de la carrera armamentista, acontecimientos que vaticinan un futuro incierto para la humanidad.

DESARROLLO

La formación ciudadana es considerada como uno de los objetivos fundamentales durante el periodo de enseñanza obligatoria. A pesar de ello, y del reconocimiento teórico, esta formación suele tratarse de manera tangencial y desintegrada del currículo. Si bien, desde la teoría, se tiene claro que el sistema educativo debe formar a la ciudadanía a través de un proceso intencional y sistemático más o menos prolongado, en la práctica, se aplican propuestas o alternativas pedagógicas tradicionales o que en algunos casos solo sobrepasan el marco del análisis cognitivo de las diferentes materias – en el caso que se tenga en cuenta.

La formación ciudadana, y con ella la participación social contribuye a que los estudiantes aprendan a levantar proyectos colectivos, a participar en grupos comunitarios, grupos voluntarios, a apropiarse del espacio público, en donde los ciudadanos se pueden reconocer y reencontrar como miembros de una comunidad con historia y tradiciones comunes.

La enseñanza de la asignatura Educación Cívica debe basarse en el análisis de situaciones problémicas de la vida cotidiana en la que convive y se relaciona el adolescente. Por otra parte, el

aprendizaje que realizan los estudiantes debe ser apropiado por diferentes estrategias, los conocimientos asimilados deben dejar huellas de lo aprendido en su comportamiento o modos de actuación.

Históricamente, la sociedad se ha preocupado por la educación de sus miembros para formar determinadas ideas, hábitos y actitudes que respondan a los intereses y necesidades dominantes en cada época y lugar. La sociedad cubana actual, por su parte, así como el Partido y el Estado cubanos; han definido como una prioridad en la formación de la nueva generación, el logro de ciudadanos integralmente formados, capaces de pensar, actuar creadoramente y aportar a la construcción de la nueva sociedad y a la defensa de las conquistas logradas por la Revolución.

Ante la responsabilidad histórica asumida por el pueblo cubano de vencer el bloqueo y construir un modelo alternativo de sociedad, que sea paradigma de desarrollo humano, no hay otra opción que la resistencia inteligente y audaz basada en la fortaleza espiritual de los cubanos que hacen la revolución, en sus valores en particular los morales y cívicos formados a partir del legado histórico de los fundadores de la nación cubana, y los creados y desarrollados en el proceso de construcción socialista.

La Educación Cívica participa en la formación integral de los adolescentes en las direcciones siguientes: educación político-ideológica, educación social y laboral, educación jurídica. La asignatura potencia en su concepción cuatro funciones esenciales: integradora, cognoscitiva, valorativa e ideológica. Esta asignatura en la Secundaria Básica actual debe favorecer el desarrollo de procesos cognitivos y socio-afectivos en el estudiante, que orienten su conciencia y actuación cívico-ciudadana en un marco de conocimiento y respeto a las normas que rigen la convivencia y la afirmación de la identidad cubana. Ello promueve y dinamiza la participación activa y responsable del estudiante en el abordaje y solución de asuntos y problemas propios de sus entornos, a partir del diálogo, el debate, la reflexión, la clarificación de valores y su puesta en práctica mediante la ejecución de proyectos. Se trata pues, de desarrollar desde la asignatura Educación Cívica una participación ciudadana que prepare a los adolescentes para actuar adecuadamente como persona y sujeto social, para saber respetar y valorar a los otros y a sí mismo desde una óptica constitucional y humanista. De igual forma que defienda los derechos humanos y preserve el entorno, para analizar los aspectos morales de la realidad y vivirlos para insertarse responsablemente en la sociedad.

La Educación Cívica en la Secundaria Básica actual debe favorecer el desarrollo de procesos cognitivos y socio-afectivos en el estudiante, que orienten su conciencia y actuación cívico-ciudadana en un marco de conocimiento y respeto a las normas que rigen la convivencia y la afirmación de la identidad cubana. Por tanto, la definición de *civismo* es un elemento importante a tener en cuenta en el logro de este propósito: se vincula a la *capacidad de los ciudadanos para captar o percibir los problemas sociales desde la óptica de lo individual, e incorporarse a su solución con eficacia y conciencia de deberes y derechos en una comunidad determinada*. En estrecha relación con esta definición se encuentra *identidad social*, que se refiere a: *un componente del civismo y reafirma el sentido de pertenencia a un grupo, compromiso, motivación, participación en los proyectos colectivos como parte de los proyectos personales. Favorece la convivencia social y el*

*respeto a sí mismo y a los demás.*¹ Ello promueve y dinamiza la participación activa y responsable del estudiante en el abordaje y solución de asuntos y problemas propios de sus entornos, a partir del diálogo, el debate, la reflexión, la clarificación de valores y su puesta en práctica mediante la ejecución de proyectos. La educación cívica, es un tipo de educación dirigida a las relaciones sociales que busca fortalecer los espacios de convivencia social entre las personas; también enseña la solidaridad y la cooperación, la convivencia social ya sea dentro del plantel educativo o en la sociedad. Dentro de la educación cívica se encuentra la enseñanza de las reglas de ordenamientos. Mediante pautas de su conocimiento se adquiere la habilidad de respetar las demás informaciones políticas o de desarrollar un análisis crítico de la democracia y del papel de los ciudadanos.

1 Sáez Palmero, Armando. Tesis en opción al título de doctor en Ciencias. 2001. UCP José Martí. Camagüey.

Dentro de una tradición política o ética dada, la educación cívica puede referirse a la educación de los ciudadanos. De ahí que se debe entender por tanto qué es la ciudadanía, para ello, se citan varios autores que refieren - La ciudadanía es un proceso que comienza en los albores de la humanidad, no es algo acabado. Es un proceso de conocimiento y conquista de los derechos humanos. Se comprometen en ella, la educación, la familia, la escuela, las instituciones sociales, en busca del perfeccionamiento del modo de vida. Sólo con comportamientos ciudadanos podemos establecer una convivencia armónica, en grupos sociales comprometidos en un proyecto de vida común, que da valor a la ética, a la idea del "otro" y su bienestar, que ama la verdad y la defiende; por ello se plantea que no basta el desarrollo tecnológico y científico – técnico para el mejoramiento de la vida en sociedad.

Según Leonardo Boff (1997) la ciudadanía es un proceso a través del cual se atribuye a todos los individuos el derecho a participar conscientemente en la vida política y cultural, el derecho a trabajar y a la participación en la riqueza producida por el trabajo, este autor emplea el término con-ciudadanía, siendo ésta +comprendida como ciudadanía participativa, vivida por los movimientos sociales, por la cual ciudadanos se unen a otros ciudadanos para luchar por sus derechos. La ciudadanía define la posición del ciudadano con referencia al estado. La con-ciudadanía define al ciudadano delante de otro ciudadano.

La autora Regina Venet Muñoz en su tesis de doctorado (2004) cita a Arias, H (1995), para significar la actividad del sujeto y su importancia en la sociedad a lo cual refiere "ser un sujeto significa asumir un carácter activo, transformador y creativo en la realización de una tarea que lo pone en relación consigo mismo, o con procesos sociales de manera voluntaria, intencional y consciente".

La autora Maydel Gómez Lago en su tesis de maestría (2016) afirma que la participación ciudadana es parte indispensable de la formación del ciudadano que se necesita hoy, por ello concreta "la participación ciudadana ha devenido variable decisiva porque se ha convertido en factor clave de la transmisión de los valores, normas y procedimientos reguladores de la acción ciudadana dentro de la Revolución.

A partir del análisis de las concepciones de diversos teóricos de la filosofía y el derecho, Limia, Pérez Hernández y Prieto Valdés por solo mencionar estos, la investigadora Silva considera que la participación es un derecho y un deber (Ibídem: 45). De estas reflexiones concluye definiendo que

participación ciudadana es “(...) un proceso de implicación activa de los ciudadanos en las distintas fases de los procesos de toma de decisiones públicas de forma sistemática y efectiva, mediante las distintas formas de democracia directa e indirecta.”

Otro autor Bravo Pemjean, L. I. (2010) Con respecto a la participación ciudadana determina que “(...) se sustenta en el desarrollo de habilidades relacionadas con la manifestación del juicio crítico, de la formulación, comunicación y defensa de opiniones personales, con la capacidad para argumentar y reflexionar, con actitudes de responsabilidad y compromiso con el entorno y con el mundo, con la capacidad de actuar.”

Por la importancia de la participación surge Agenda 21 (Río de Janeiro 1992), en el que se concibe la participación ciudadana como elemento esencial en el desarrollo sostenible, de igual forma el 7 de octubre de 2005, en la ciudad de Málaga, la AGENDA LOCAL DE LA PARTICIPACIÓN que fue aprobada, como documento de trabajo por la Comisión Ejecutiva de la Federación Española de Municipios y Provincias el 13 de diciembre de ese mismo año. Es por ello, que la participación ciudadana es la forma de implicarse activamente en los diferentes procesos, donde la toma de decisiones públicas es de vital importancia. La participación ciudadana deviene así, no sólo el ejercicio de un derecho fundamental, sino el elemento clave para conectar la acción de gobierno con las necesidades de las personas y facilitar la eficacia de las políticas. Las personas tienen derecho a participar en su bienestar, fin último de la acción política. Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a ser pueblo soberano y activo y no sólo público espectador y pasivo y una manera de conseguirlo es implicándose en la elaboración y desarrollo de las actuaciones públicas que les afectan. En esta línea conectamos con las propuestas impulsadas por la Unión europea y el Consejo de Europa.

Del concepto suelen utilizarse variantes como *desarrollo participativo*, *participación comunitaria*, *participación popular*, *participación de los beneficiarios*, así como también *participación de las mujeres*, por ser éste un colectivo tradicionalmente marginado en la toma de decisiones. Se trata, en definitiva, de uno de los conceptos que ha cobrado mayor auge en los estudios sobre el desarrollo en las últimas décadas, habiéndose convertido en un criterio básico en el trabajo de muchas agencias multilaterales y [ONG, Redes de, ONG (Organización No Gubernamental)], así como en una condición exigida por numerosos donantes para la financiación de proyectos. La Participación Ciudadana por tanto implica la imprescindible participación de todos los hombres y mujeres que quieran implicarse en los problemas que les afectan, aportando puntos de vista, inquietudes y soluciones. De ahí que se sitúe en el debate

¿Por qué es importante que la Ciudadanía participe?

La Participación Ciudadana es necesaria para construir la democracia. Por eso, resulta fundamental para favorecer el control de los/las gobernantes, transmitir mejor las preferencias de los ciudadanos y ciudadanas, suavizar los conflictos, favorecer los acuerdos, y hacer menos costosa la toma de decisiones políticas.

Además, la participación fomenta un tipo de ciudadanía que tiene un mayor interés por informarse acerca de los asuntos políticos, por cooperar con las demás personas, y que es más respetuosa con

las que son diferentes, lo que refuerza los vínculos sociales entre los seres humanos, y favorece la comprensión intercultural.

Por tanto, el significado de participar desde el ejercicio de la ciudadanía puede concretarse en acciones en diferentes contextos como la escuela, la familia y la comunidad. La participación implica:

- Movilizar la inteligencia y la creatividad colectiva.
- Dar legitimidad a las propuestas que emanan del cerebro colectivo.
- Comprometerse con la implementación de las iniciativas provenientes del colectivo.
- Cambiar de actitud y transformar modelos mentales individuales mediante la interacción social promotora de la reflexión comprometida con la acción.
- Sentir de muy cerca el efecto de la solidaridad.
- Evaluar nuestro conocimiento a la luz del conocimiento de los otros.
- Actuar e influir colectivamente en las circunstancias que afectan nuestras vidas.
- Producir compromisos de actuación responsable.

Lograr que los estudiantes participen y se involucren desde la escuela en las problemáticas sociales constituye un reto en la Secundaria Básica. Dicho propósito no es imposible si se contribuye a ello desde los cambios que se introducen hoy con el perfeccionamiento educacional que se lleva a cabo en esta enseñanza, donde la asignatura educación cívica – Educación moral y ciudadana, nombre que obtendrá en los planes de estudio para el curso 2020 – 2022, cuando se generalice-. El Instituto Central de Ciencias Pedagógicas y las Universidades de Ciencias Pedagógicas, han realizado sus aportes en este sentido que revela el estado actual de la educación Secundaria Básica, donde “...*la tarea pedagógica esencial de todo docente en su desempeño profesional consiste en lograr la unidad de la instrucción y la educación, siempre teniendo en cuenta que para que se constituya esa unidad dialéctica, la educación no puede quedarse a la zaga en la práctica educativa, como ha sucedido en ocasiones y aún sucede.*” (Valdivié, 2010: p24)

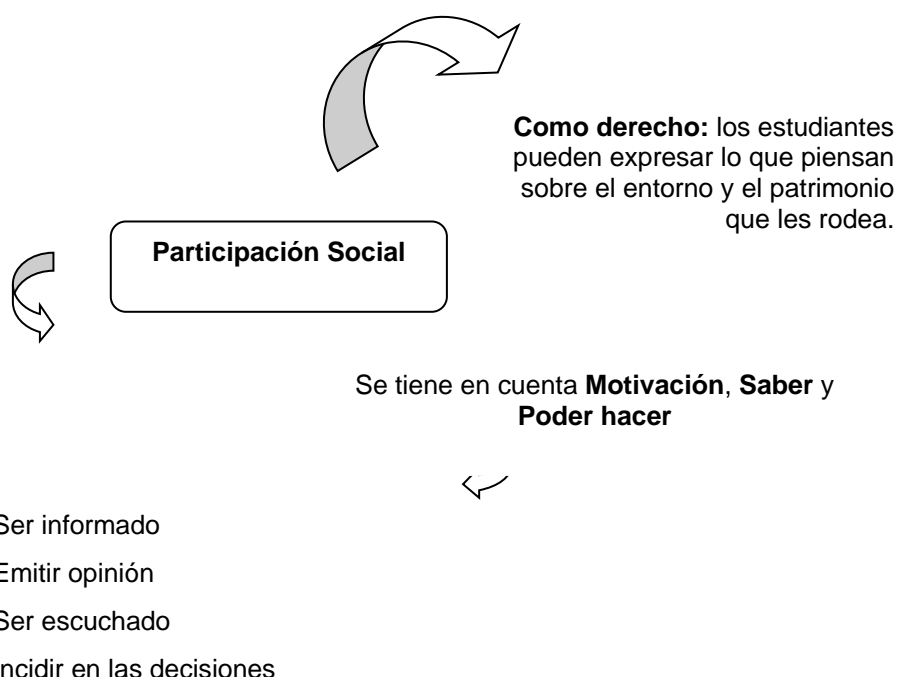
La asignatura desde el currículo y el contenido lo propicia. Es por ello que las clases y sistemas de clase deben ser concebidos desde una percepción participativa en el que el adolescente sea el protagonista del proceso pedagógico.

Para preparar una clase el docente debe buscar en la pedagogía las herramientas que necesita. Por ello es importante conocer para enseñar. Enseñar es exponer, señalar, dejar aparecer. Para una acertada enseñanza el alumno tiene que dejar de aprender de forma reproductiva, se observa muy afectado el desarrollo de habilidades y de sus posibilidades para la reflexión crítica y autocrítica de los conocimientos que aprende, de ahí que su inclusión consciente en el proceso se vea limitada. En las aulas aún continúa el predominio de la tendencia a separar la educación de la instrucción, sin aprovecharse las posibilidades que brindan, tanto el contenido como el proceso en sí, para incidir en la formación de sentimientos, cualidades, valores, entre otros. Esta tendencia se manifiesta también en la forma en que se orienta y controla el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Es por ello, que el docente ha de centrar su labor en la adquisición de conocimientos, habilidades, hábitos y capacidades en los alumnos y al mismo tiempo, en la formación de motivos, sentimientos,

valores, normas de convivencia y patrones de conducta, que hagan al adolescente protagonista del proceso de formación de su propia personalidad. El aula deberá ser un verdadero taller de construcción del conocimiento, creación, laboriosidad y respeto, partiendo de las experiencias y vivencias de cada uno de sus estudiantes.

Para el logro de una acertada y consciente participación del alumno desde las clases de Educación Cívica este debe conocer los problemas de su entorno o contexto en el que se desenvuelve y hacerlos suyos en la inmediata solución. Es importante que desde esta perspectiva el estudiante conozca que la participación es un derecho y que debe acompañarse de motivación, saber y prácticas cotidianas como se refleja a continuación:



Esquema: Elaboración propia

Estos fundamentos pedagógicos ayudan a entender que la clase debe ser diferente, amena y sobre todo que vaya a las problemáticas que emergen de estos tiempos, en la que la asignatura Educación Cívica tiene un papel fundamental. Por tanto los sistemas de clases deben concebirse de manera integradora, que aborden el contenido en estrecha relación con el aporte y la participación del estudiante en la solución de los problemas que como ciudadanos deben darse solución.

En las aulas aún continúa el predominio de la tendencia a separar la educación de la instrucción, sin aprovecharse las posibilidades que brindan, tanto el contenido como el proceso en sí, para incidir en la formación de sentimientos, cualidades, valores, entre otros. Esta tendencia se manifiesta también en la forma en que se orienta y controla el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Los alumnos tienen muy pocas posibilidades de proyectarse en la clase, es decir, de participar de forma activa e independiente planteando sus puntos de vista, juicios y valoraciones, de forma similar ocurre con su papel protagónico al insertarse en el medio social, tanto en el aula, como en las

organizaciones en las que participan y en la dirección de la propia institución. Estas circunstancias hacen evidente la necesidad de un cambio sustancial en el proceso de enseñanza que se desarrolla en la actualidad cambio que debe favorecer el desarrollo y la formación de los alumnos, para que sean capaces de enfrentar las diferentes exigencias y tareas que la sociedad les plantea.

Se asume por la autora lo planteado en la Resolución 119 del 2008 sobre sistema de clases, que aparece en el libro “Enseñar Ciencias Sociales en la Enseñanza Media: Tendencias y exigencias metodológicas”, lo cual se reafirma Resolución 186 del 2015 para la Secundaria Básica, en las cuales se enfatiza en Elementos importantes que no deben faltar en la planificación de un *sistema de clases*:

1. Determinación del espacio – temporal del sistema de conocimiento de que se trata.
2. Acercamiento a la dosificación de los contenidos.
3. Formulación de los objetivos del sistema de clases (contextualización a partir del diagnóstico).
4. Selección de los métodos, procedimientos y medios.
5. Determinación de las actividades para organizar el contenido de manera sistémica.
6. Elaboración del sistema de tareas
7. Planificación de las formas de organización del proceso
8. Planificación de las formas de evaluación

Para que el sistema de clase sea coherente y armonioso el aprendizaje debe tener como características las siguientes:

- Propiciar la participación activa de los estudiantes en la búsqueda del conocimiento, de forma tal que los contenidos del aprendizaje posean una trascendencia para estos, destacando el análisis, la creatividad, la independencia.
- Aplicar estrategias didácticas que exijan al alumno la reflexión, el llegar a conclusiones, en la misma medida que adquiere procedimientos generalizados de trabajo mental por la propia concepción de la tarea: observa, compara, generaliza, elabora conceptos, plantea suposiciones, resuelve y concibe problemas, argumenta, valora, entre otros. Estos requerimientos se contraponen a la posición pasiva y poco reflexiva del alumno, cuando se le da por el maestro el conocimiento acabado.
- Ofrecer los contenidos apoyados en medios de enseñanza adecuados que despierten la motivación de los alumnos.
- Brindar oportunidad de expresión a los docentes para que estos sean capaces de autovalorarse y plantear las áreas en que deben perfeccionarse.
- Propiciar herramientas para que el alumno sea capaz de guiar su propio aprendizaje.
- Estructurar el proceso a partir del protagonismo del estudiante en los distintos momentos de la actividad de aprendizaje, orientado hacia la búsqueda activa del contenido de enseñanza.
- Partir del diagnóstico de la preparación y desarrollo del estudiante. Atender las diferencias individuales en el tránsito del nivel logrado hacia el que se aspira.

- Organización y dirección del proceso de enseñanza aprendizaje, desde posiciones reflexivas del estudiante, que estimulen el desarrollo de su pensamiento y su independencia cognoscitiva.
- Estimular la formación de conceptos y el desarrollo de los procesos lógicos del pensamiento y el alcance del nivel teórico, en la medida en que se produce la apropiación de los procedimientos y se eleva la capacidad de resolver problemas.
- Orientar la motivación hacia la actividad de estudio y mantener su constancia.
- Desarrollar la necesidad de aprender y entrenarse en cómo hacerlo.
- Desarrollar formas de actividad y comunicación que permitan favorecer el desarrollo individual, logrando una adecuada interacción de lo individual con lo colectivo en el proceso de aprendizaje. (Cuellar, 2016: p3)

El sistema de clase debe propiciar que el estudiante aprenda, sin olvidar que este proceso ocurre a lo largo de toda la vida, y que se extiende en múltiples espacios, tiempos y formas. El aprender está estrechamente ligado con el crecer de manera permanente. Sin embargo, no es algo abstracto: está vinculado a las experiencias vitales y las necesidades de los individuos, a su *contexto* histórico-cultural concreto.

La experiencia pedagógica desde la práctica:

El profesorado cubano en la Secundaria Básica actual se propone con el perfeccionamiento educacional que el adolescente constituya el centro de las influencias educativas, que su proyecto educativo de grupo sea construido sobre la base de sus necesidades e intereses. En este aspecto la formación ciudadana se sitúa en el centro de la formación del adolescente, en tanto responde a su formación integral como sujeto activo del proceso pedagógico que tiene lugar en la institución educativa. ¿Qué sucede en este nivel de enseñanza?

Los comportamientos de los estudiantes no se corresponden con las exigencias planteadas en la institución escolar, evidenciándose las manifestaciones siguientes:

- Negación a compartir actividades comunes de aprendizaje
- Dificultades en la comunicación
- No se aprovechan las potencialidades de los contenidos para trabajar la convivencia de forma sistemática
- Relaciones interpersonales inadecuadas (irrespeto a los derechos del otro, rivalidad, burlas, limitación en la sociabilidad)

Existen carencias de propuestas que desde lo teórico- metodológico puedan abordar la formación cívica y ciudadana en los estudiantes en el currículo institucional de la Secundaria Básica. La autora plantea que su experiencia con la propuesta del sistema de clases se contextualiza a la realidad educativa que caracteriza a la Secundaria Básica “Camilo Cienfuegos Gorriarán”, con énfasis en la conducción del proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura Educación Cívica en 8vo grado. Se fundamenta desde el punto de vista psicológico, sociológico, filosófico, y pedagógico tomado en cuenta para la conformación de la estructura interna de las actividades, lo cual recrea con científicidad la propuesta finalmente obtenida.

Los fundamentos didácticos que asume la propuesta son los siguientes:

1. *Carácter integrador y problémico*: sistema de actividades con perspectivas desarrolladoras para que el estudiante aprenda por sí a solucionar problemas utilizando el software enciclopedia digitalizada Encarta que posee un amplia gama de información, tanto de contexto escolar como social,

2. *Carácter diferenciado*: para ello se tienen en cuenta los niveles de asimilación cognoscitiva en la propia logicidad y estructura de las actividades, la necesidad de la atención a la diversidad, toma como elemento esencial el diagnóstico psicopedagógico del grupo.

3. *Carácter colaborativo*: está dado en primer lugar en el establecimiento de relaciones fraternales entre los sujetos que intervienen en el proceso de enseñanza – aprendizaje (alumno - docente) y en segundo lugar en el intercambio de ideas sobre los contenidos abordados.

El sistema de clases que se propone es para la unidad 4 presentada, en el cual cinco elementos no deben faltar la temática, el objetivo de la clase -para lo cual se realiza teniendo en cuenta la derivación gradual de objetivos (Programa, unidad, clase)-, el contenido, la Forma de organización de la docencia (para lo cual se proponen en ocasiones el taller, desde la modalidad docente o extradocente) y finalmente la evaluación. En cada uno de estos elementos o componentes del proceso se trabaja y relacionan elementos y contenidos de la participación ciudadana.

La autora en el proceso de investigación, propiamente en su evaluación en la etapa inicial y final lo hace mediante una sistematización del sistema de clases, para conocer los aciertos y desaciertos así como las experiencias que le acompañan a cada uno. Para la sistematización la autora toma el criterio de Oscar Jara planteado en su artículo: “Desafíos de la sistematización de experiencias” en el que plantea que la sistematización es *Reconstruir* lo que sucedió en esos procesos y *Ordenar* los diferentes elementos objetivos y subjetivos que intervinieron, lo cual permite *comprender e interpretar* los procesos y sacar lecciones de la propia práctica. Es importante asumir de este autor ¿por qué sistematizar?

- Produce nuevo conocimiento.
- Nos hace objetivar lo vivido: “Hacer un alto para mirar el camino andado”.
- Pone en orden conocimientos desordenados y percepciones dispersas.
- Crea un espacio para compartir y confrontar las interpretaciones de los sujetos.

La autora asume sistematizar la experiencia porque no conoce con profundidad los métodos y procedimientos para implementar la participación ciudadana de los adolescentes en situaciones de la cotidianeidad que se viven en el seno familiar y por tanto quiere contribuir a ello desde el sistema de clases.

Para la sistematización se asumen tres pasos esenciales que son ejemplificados en un esquema: 1. Punto de partida, 2. Preguntas iniciales y 3. Recuperación del proceso vivido, los cuales fueron modelados para la propuesta.

Figura:

Diagrama de la sistematización del sistema de clases.



Elaboración propia

Explicación del diagrama

1. Vivir la experiencia: Constituye el punto de partida en el que se imparten las cuatro primeras clases del sistema sobre la unidad 4 del programa de Educación Cívica. Se invitan al otro profesor de cívica a impartirlo en los restantes dos grupos. Se hace un registro escrito del proceso de manera escrita y se archivan videos, canciones y presentaciones utilizadas en las clases.
2. Objeto de la Sistematización: El objeto de la sistematización: Se precisa qué experiencia se quiere sistematizar. Para ello se define la aplicación del sistema de clases, con énfasis en las cuatro primeras en tres semanas y como espacio físico el declarado en cada clase.
3. Objetivo: En este momento la autora tiene claro la utilidad, intereses y posibilidades que posee como profesora. Se delimita por dos objetivos:
 - Reconocer lo que ha hecho la profesora para saber cómo se puede.
 - Mejorar Conocer hasta donde está la educación en nuestras manos para trabajar la participación y saber qué hay que cambiar.
4. Eje: La participación y el compromiso de la profesora con la escuela y con la comunidad.
 - La organización de las instituciones de apoyo de la comunidad y su apoyo a la profesora.

5. Elaboración de un Plan de sistematización: Se precisa en las tres semanas para la sistematización las condiciones creadas para impartirlas, el registro de otra persona que observa el proceso y los resultados obtenidos a partir de una autoevaluación.
6. Reconstrucción: Se reconstruyen la forma de intervención con énfasis en las clases 1 y 3 respectivamente. Se toman nuevas decisiones.
7. Análisis e interpretación crítica: En la toma de decisiones se cruzan los criterios de los dos profesores que incluye a la autora
8. Elaboración de las conclusiones: En las conclusiones se realiza una síntesis de los aspectos anteriores.
9. PRÁCTICA MEJORADA: la autora muestra satisfacción con el proceso

Para la elaboración del sistema de clases la autora toma en cuenta los elementos teóricos que se abordan anteriormente, ejemplificados en el sistema de clases que se propone en la experiencia.

Espacio temporal del sistema de clases: El sistema de clases está compuesto por ocho clases para impartir el contenido de la unidad 4 correspondiente a la Unidad 4: La familia célula fundamental de la sociedad. Sus funciones.

Dosificación: El sistema de clases es planificado a partir de la dosificación (**Anexo 4.**) del grado.

Formulación de los objetivos: para ello se realiza la derivación gradual de objetivos teniendo en cuenta los objetivos del programa y de la unidad, planteándose de la siguiente forma:

No. De clase	Objetivo del programa	Objetivo de la unidad 4	Objetivo de la clase
Clase No. 1	Valorar el papel y la responsabilidad de la familia en la preparación del adolescente cubano para la edificación de la sociedad cubana actual.	Explicar el papel de la familia como célula fundamental de la sociedad.	Explicar la importancia de la familia en la sociedad para que los estudiantes reconozcan su papel e ella.
Clase No. 2	Valorar el papel y la responsabilidad de la familia en la preparación del adolescente cubano para la edificación de la sociedad cubana actual.	Explicar el papel de la familia como célula fundamental de la sociedad.	Caracterizar la familia a partir de los tipos existentes y funciones que tienen en la sociedad.
Clase No. 3	Valorar el papel y la responsabilidad de la familia en la preparación del adolescente cubano para la	Explicar el papel de la familia como célula fundamental de la sociedad.	Valorar la participación de grandes familias en nuestra historia para

	edificación de la sociedad cubana actual.		afianzar el patriotismo en los estudiantes.
Clase No. 4	Valorar el papel y la responsabilidad de la familia en la preparación del adolescente cubano para la edificación de la sociedad cubana actual.	Explicar el papel de la familia como célula fundamental de la sociedad.	Explicar las relaciones familiares y desafíos que enfrenta en los momentos actuales.
Clase No. 5	Valorar el papel y la responsabilidad de la familia en la preparación del adolescente cubano para la edificación de la sociedad cubana actual.	Explicar el proceso de preparación de los adolescentes para la participación ciudadana, a partir de diferentes vías pioneriles, juveniles y sociales.	Ejemplificar los documentos que protegen a la familia cubana.
Clase No. 6	Valorar la posición de los adolescentes ante los deberes y derechos ciudadanos.	Explicar el proceso de preparación de los adolescentes para la participación ciudadana, a partir de diferentes vías: pioneriles, juveniles y sociales.	Ejemplificar el papel de los adolescentes en el seno de la familia, a partir de sus responsabilidades y su participación para contribuir a una familia armoniosa.
Clase No. 7	Valorar la posición de los adolescentes ante los deberes y derechos ciudadanos.	Explicar el proceso de preparación de los adolescentes para la participación ciudadana, a partir de diferentes vías: pioneriles, juveniles y sociales.	Demostrar la importancia del amor hacia la familia y a uno mismo en el seno familiar.
Clase No. 8	Valorar la posición de los adolescentes ante los deberes y derechos ciudadanos.	Explicar el proceso de preparación de los adolescentes para la participación ciudadana, a partir de diferentes vías: pioneriles, juveniles y sociales.	Explicar la relación existente entre identidad, cultura y tolerancia en el seno familiar como vía de armonía y evitar conflictos.

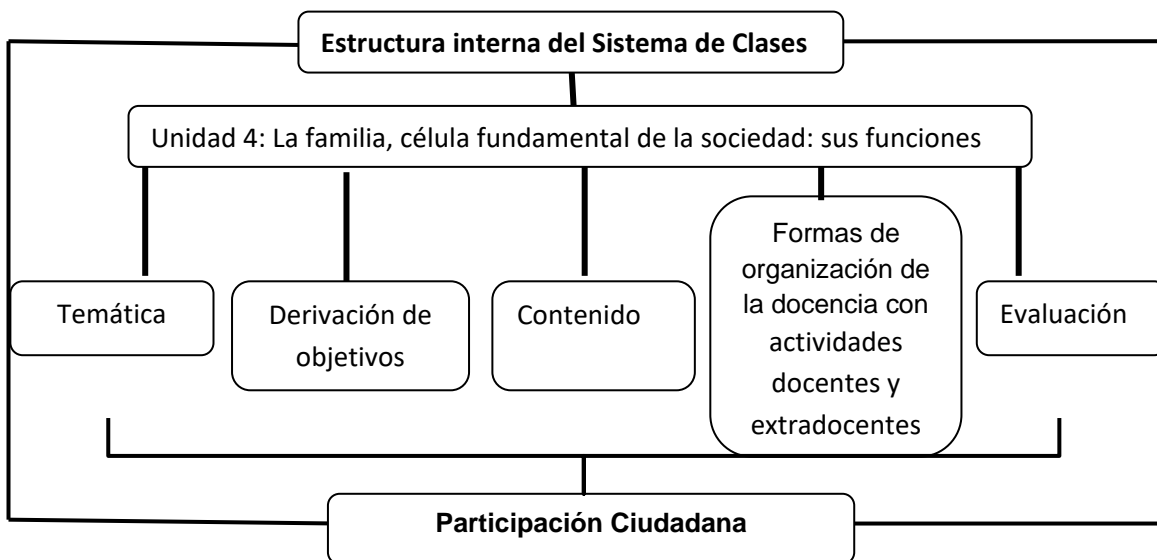
--	--	--	--

Selección de los métodos, medios y procedimientos: para el sistema de clases prevalece como método la elaboración conjunta, los medios son variados de acuerdo a la clase, se utilizan audiovisuales, canciones y power point de apoyo a la docencia.

Determinación de las actividades para organizar el contenido de manera sistémica: Las actividades son concebidas en estrecha relación con el contenido, estas son escolares o extraescolares.

Planificación de las formas de organización del proceso: Todos los elementos se tienen en cuenta en la propia planificación de las clases.

La elaboración de la propuesta se centra en un sistema de clases que tome como elemento esencial la participación ciudadana del adolescente de Secundaria Básica a partir del criterio de la transversalidad. Es decir, se asume este criterio para homogenizar el proceso a partir de las clases que lo conforman. La estructura interna que se establece para el sistema de clases se muestra en el siguiente esquema:



El sistema de clases que se propone es para la unidad 4 presentada, en el cual cinco elementos no deben faltar la temática, el objetivo de la clase -para lo cual se realiza teniendo en cuenta la derivación gradual de objetivos (Programa, unidad, clase)-, el contenido, la Forma de organización de la docencia (para lo cual se proponen en ocasiones el taller, desde la modalidad docente o extradocente) y finalmente la evaluación. En cada uno de estos elementos o componentes del proceso se trabaja y relacionan elementos y contenidos de la participación ciudadana, para lo cual se dejan sugerencias metodológicas que pueden extenderse a otros grados y escuela en general.

Es por ello, que la educación en Cuba exige desde la concreción de la política la necesaria articulación y congruencia de los fines educativos de la escuela, en vínculo cada vez más **estrecho, orientador y de participación** con la familia, y las potencialidades de la comunidad, como micro medio de la educación de los niños, adolescentes y jóvenes, así como con los factores y agencias en un nivel macro de la sociedad, que deben estar conscientes de su contribución a este proceso. Ante ello, el Perfeccionamiento de la Educación ciudadana en el Sistema Nacional de Educación

CONCLUSIONES

1. Los fundamentos teóricos y metodológicos en los que se sustenta la propuesta evidencian la importancia del tratamiento de la participación ciudadana desde la asignatura Educación Cívica en la Secundaria Básica.
2. El estudio sobre la práctica pedagógica y la realización del diagnóstico permitieron corroborar las carencias existentes en el trabajo con la participación ciudadana, desde las clases de la asignatura Educación Cívica.
3. La propuesta del sistema de clases evidenció el trabajo con la participación ciudadana mediante la realización de clases novedosas relacionadas con la familia en las cuales los estudiantes se insertaron con entusiasmo demostrando el conocimiento adquirido desde su visión como ciudadano responsable con la sociedad.
4. La aplicación de la propuesta de un sistema de clases contribuye al trabajo con la participación ciudadana desde la asignatura Educación Cívica en los estudiantes de 8vo B de la Secundaria Básica “Camilo Cienfuegos Gorriarán”.

BIBLIOGRAFÍA

- Addine, F. (2006). El modo de actuación profesional pedagógico: apuntes para una sistematización. En: Compilación Modo de actuación profesional pedagógico. De la teoría a la práctica. La Habana: MES.
- Álvarez De Zayas R. M. (1998). Fundamentos Didácticos y curriculares. Pedagogía y Didáctica. La Habana. Editorial Academia. 1 -17.
- Bueno, S. (2016). La Convivencia Estudiantil desde la Formación Ciudadana en las Carreras Pedagógicas. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba.
- Bravo, L. I. (2010). Enseñanza de la Historia y las ciencias sociales y formación ciudadana. Bases para una propuesta de formación. Univerisdad de Chile, 10.
- Brown, J. (2000). Supuestos filosóficos de la formación ciudadana. Rev. Latinoamericana de estudios educativos. 4to trimestre. Año/Vol. XXX, núm. 004.
- Calderús, M. J. (2012). Formación ciudadana en la actividad sociopolítica universitaria. Revista Didasc@lia: D&E Vol. III. Número 3, Julio-septiembre, Cuba.
- Chacón, N. (2020) Conferencia: ética y formación ciudadana. Congreso MES. La Habana.

Gómez, M. (2016) Tesis en opción al título de Máster en Educación. UCF.
Cienfuegos.

Jornada sobre "Educación Cívica hoy: perspectivas y retos". Universidad de Navarra. 2017.

Padrón, A., Fernández, A. (s/f) Orientación familiar y comunitaria. Selección de Lecturas. En soporte digital

Resolución Ministerial 186/2015. Resolución para el trabajo educativo en la Secundaria Básica. Ministerio de Educación. MINED.

Sáez, A. (2001) La periodización de la Educación Cívica en Cuba. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba.

Sierra Socorro, J J. (2015) Yo ciudadano. Resultado de la Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana. UCP Enrique José Varona.

Vargas, J M. (2015) Tiempos difíciles para la formación ciudadana: entre la realidad y el ideal. San Vicente Sevilla. España.

ⁱ Licenciada en Educación especialidad Marxismo e Historia por la Universidad de Ciencias Pedagógicas de Cienfuegos en el año 2003, Máster en Ciencias de la Educación por la Universidad de Cienfuegos en el año 2010.

ⁱⁱ Licenciada en sociología en el año 2007 por la Universidad Central Martha Abreu de las Villas.

ⁱⁱⁱ Licenciada en Filosofía Marxista- Leninista en el año 1985 por la Universidad de la Habana, Máster en Ciencias de la Educación por la Universidad de la Cienfuegos en el año 2007.